EL DIARIO PALENTINO,

PERIODICO DE NOTICIAS, É INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Don Sancho, 13, Palencia.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.... 1 peseta
Fuera, trimestre... .... 4 —

AÑO I.—NUMERO 24.
Sabado 10 de Marzo de 1883
Número suelto, 5 céntimos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En PALENCIA, en la Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13.

NO SE PUBLICA
LOS DIAS FESTIVOS.

BATAN DE VAPOR EN VENTA.

Esta sociedad, en vista de no haberse celebrado el remate anunciado para el dia 18 del mes actual, ha acordado autorizar á su junta directiva para admitir proposiciones hasta la baja del 20 por 100 de la cantidad por que salio á remate.

Las proposiciones se admitirán en el domicilio del presidente ó el tesorero de la sociedad, Mayor principal número 175 y Plata núm. 4, por 15 dias contados desde hoy, donde se hallarán los títulos de propieded y pliegos de condicieiones.

Palencia 27 de Febrero de 1883.
11--15

SE VENDE.

Un sistema de cardas cilindricas; dos tornos de 60 husos cada uno y dos telares á volante.

Darán razon, Plazuela de S. Miguel, núm 8. 8—10

COMERCIO DE FELIPE V. PUERTAS.

Calle Mayor pral. núm. 63.
(esquina á la Plaza)

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público un abundante y variado surtido en géneros propios de la estación, como merinos, lanillas, rasos, granadinas, glasés, velos, pañuelos de merino negro en 4 y 8 puntas, id. en color, pañolería alfombrada en 4 y 8 puntas y pañolería de seda en todas las clases.

Gran surtido de cretonas, indianas, percales finos para camisas, y lenceria en hilo y algodon, recibido directamente de la fábrica, á precios sumamente arreglados.

Mayor pral, 63; esquina á la bocaplaza. 7

Seccion editorial.

TRIQUINAS Y TRIQUINOSIS.

—

(Conclusion.)

¿Cómo nos preservaremos de la triquinosis?

De varias maneras: primera, nutriéndonos de carnes sanas. Segunda sometiendo á una fuerte decoccion aquellas que nos inspiren el menor recelo. Desde luego la autoridad debe procurar que en todos los pueblos los veterinarios reconozcan escrupulosamente y con el auxilio de un buen microscopio (1) toda clase de carnes y detenidamente la de cerdo, inclusa su manteca (2). Por su parte cada familia en particular debe cuidar cuanto esté á su alcance la inspeccion de los cerdos, vigilando su alimentacion, que jamas consistirá en sustancias animales, como desperdicios de mataderos, etc., ya que ven algunos en este género de alimentacion la causa del desarrollo de las triquinas; aunque en Alemania es opinion corriente que los cerdos adquieren la triquinosis comiendo ratones infestados de triquinas. Ademas, y para desechar todo linage de duda, deberá desconfiarse desde luego de toda carne que, observada atentamente, presente pequeñas granulaciones blanquecinas; y en todo caso deberemos abstenernos del consumo de carnes de cerdo crudas, sometiéndolas, como queda indicado, á una coccion completa, de modo que las partes centrales hayan sufrido una temperatura de unos 75 grados, á la cual mueren las triquinas. Esta es la regla general, teniendo por supuesto en cuenta ademas del tiempo que actúa el calor, el grueso de los pedazos de carne sometidos á la accion del mismo, y dicho se está que cuanto mas delgados sean estos, mejor los penetrará el calor. M. Chatin, afirma que el frito con aceite es el mejor medio para matar las triquinas, lo cual se concibe considerando que la temperatura se eleva mas que en la coccion con agua. Tambien se han efectuado ensayos por medio del asado, resultando como peligroso comer carne de cerdo asada, cuya parte central conserve un color sonrosado.

Y la *salazon*, ¿ofrece suficiente garantia para el consumo de carne de cerdo? No, porque si es cierto que la sal mata las triquinas que se encuentran en la superficie de la carne, no lo es menos que no destruye desde luego las enquistadas en las partes profundas de los pedazos gruesos. Sin embargo, es creencia general que las triquinas existentes en carnes de cerdo saladas, concluyen por perecer; pero ¿cuando? ¿Cuanto tiempo resisten á la salazon?

Por ello vemos gustosos que el Gobierno (segun se expresó en el Congreso de los diputados uno de sus ministros), haya comunicado instrucciones para que se vigilen con el mayor rigor las aduanas, garantizando de este modo la salud pública Resta que los inspectores de carnes de los pueblos vivan muy alerta, y armados de un buen microscopio, verifiquen repetidos ensayos, mientras los particulares ponen en juego las precauciones apuntadas. De este modo nos pondremos á cubierto de una enfermedad tanto mas temible, cuanto que á veces tarda bastantes dias en declararse, permaneciendo otras muchas oculta á la perspicacia del médico; y si es verdad que, cuando los gérmenes de triquinas ingeridos son en número poco considerable, puede curarse la enfermedad, tampoco puede desconocerse que asusta la asombrosa facultad reproductora de semejante parasito, pues Belfield y Atwot en sus reconocimientos han encontrado hasta 1 360 triquinas en una pulgada cúbica de carne. Por esto se hace preciso que, al menor sintoma del mal le combatamos enérgicamente con los medios que la ciencia aconseja. ¿Cuales son estos?

Cuando las triquinas ingeridas se hallan aun en el tubo digestivo, pueden expulsarlas los eméticos y purgantes; mas cuando ya se hallan diseminadas en las masas musculares no se conoce medicacion alguna eficaz. El doctor Busto ha recomendado la trementina á dósis cortas pero continuadas hasta lograr una saturacion insistiendo en aquella con que se logre dar olor a las evacuaciones de orina Posteriormente se han empleado el picrato de potasa y sosa (Friedreich), la bencina (Mosler), la sal marina, el fluido electrico, etcétera etc. asegurando en fin el Dr. Barton en el «College and Clinical» haber obtenido un resultado satisfactorio por medio de la glicerina administrada

(1) Para facilitar el exámen microscópico y con objeto de evitar errores en que podrian incurrir personas poco expertas en esta clase de trabajos se aconseja el procedimiento siguiente: con un cuchillito fino se hacen cortaduras en el sentido de las fibras musculares, cuyos córtes se pondrán en maceracion por media hora en ácido acético debil, y luego en agua destilada. Hecho esto, se colocan algunas fibrillas sobre un porta-objetos y se mira al microscopio.

(2) Los inspectores de carnes de los mercados de Paris descubrieron el año 1881 partidas de manteca de cerdo americano dañada de triquinas.

—10—

una garantia mútua infalible, obligándose é hipotecando sus fincas á los daños causados por los incendios, é indemnizarse recíprocamente, repartiendo su importe á prorata del capital asegurado.

Art. 4.°

El Capital de la casa ó casas asegurada se fundará en la declaracion é nota que dará el dueño firmada de su puño, ó con apoderado con poder especial para ello, comprensiva de las circunstancias que se dirán, no teniendo derecho á mayor indemnizacion que á el valor que la hubiere dado.

Art. 5.°

Para el gobierno económico y administrativo de esta Sociedad habrá dos Directores, un Contador y un Tesorero.

Art. 6.°

Estos destinos son cargos anuales electivos por la Sociedad: se desempeñarán gratuitamente y ninguno podrá ser reelegido durante dos años.

Art. 7.°

En el momento que se manifestare incendio acudirá la Direccion á vigilar sobre la puntual asistencia del arquitecto y operarios, y tomará

Don Fernando Séptimo,

por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen; Señor de Vizcaya y de Molina, etc.=Por cuanto con fecha 2 de Mayo del año proximo pasado remitió al nuestro Consejo el nuestro Corregidor de la Ciudad de Palencia, la exposicion que le hizo la Sociedad de Seguros Mútuos de incendios de casas de la misma, cuyo tenor y el del Reglamento que á ella se acompañó, son los siguientes;=Señor corregidor de esta Ciudad.=La Sociedad de Seguros Mútuos de incendios de casas de Palencia, consecuente á lo acordado en su junta general extraordinaria, celebrada en veinte y seis de Abril último, pone en manos de V. S., para que se sirva elevarlo á la superior noticia del Real y Supremo Consejo de Castilla, el Reglamento que ha formado, adoptando las bases del de Madrid, que sirvió para su instalacion, con las variaciones que la misma

M.C.D.2022

á grandes dòsis a cuatro enfermos atacados de triquinosis, hecho que, de ser cierto marcaria un gran descubrimiento terapéutico toda vez que los tratamientos anteriormente imaginados contra aquella enfermedad han respondido de la manera mas incierta; y que la multiplicidad de los medios puestos en juego testifica su ineficacia.

Ejea de los Caballeros Febrero de 1883.

ILDEFONSO CAVERO (*Farmacéutico*)

ECOS DE MADRID.

—

8 de Marzo de 1883.

Ni las privaciones ni el rudo trabajo; ni la zozobra del mañana, ni el frio de la edad bastan á sofocar en el ser humano la terrible pasion que hizo célebre á Otelo.

De cuando en cuando, lo mismo en el salon lujoso que en la pobre bohardilla ofrece la explosion de los celos cuadros aterradores.

¿Quién había de pensar que un mísero albañil de cincuenta y cinco años, separado de su mujer legitima y viviendo con otra de cuarenta abriles, habia de consumar un doble crímen instigado por los celos?

Era su amada de estado viuda y de profesion cigarrera. Sospechó que un empleado de la fabrica la hacia la corte y que ella se dejaba querer. Vigiló y sus sospechas se confirmaron. ¡Qué dias de angustia!

La desesperacion llegó al colmo al sorprenderla hablando con el rival afortunado. Pocas horas despues escribió una carta al juez de guardia esplicando lo que pensaba hacer, enseguida tomó una gran cantidad de extrignina y así preparado pidió esplicaciones a la infiel.

Al oir sus primeras palabras disparó sobre ella cuatro tiros de rewolver, la vió caer y no satisfecho le dió una terrible puñalada en el cuello; mas cruel que el mozo de Venecia ató una cuerda al cuello de la infeliz y comenzó a estrangularla cuando llegaron dos guardias civiles.

Verlos é inferirse una herida para acabar mas pronto todo fué uno.

—Ha pagado su culpa y yo la mia dijo cayendo exánime... déjennos ustedes en paz....ademas me he envenenado y no tardaré en morir.

¡Qué cuadro y qué situacion para un drama de los que se estilan,

*
* *

¿Quién lee las delicadas creaciones de los novelistas que saben escribir cuando a todas horas y por pocos céntimos pueden proporcionarse lectura palpitante de horror, los que aun leen?

Ese hijo condenado por el misterioso tribunal de la *Mano negra* a matar a su padre; esas mujeres guardando con la fé conyugal los secretos mas terríbles y prestando ayuda en los crímenes mas espantosos! Todo eso es espeluznante.

Pero tranquilizémonos; la reaccion natural vendrá y dentro de poco volverán á leerse con delicia las *Aventuras de Robinson*, encantará de nuevo *La puerca cenicienta* y consolaran las placidas lecturas de *Las Tardes de la granja*.

Entre tanto he aquí un idilio, hallado en medio de esas páginas sangrientas que nos ofrece el libro de la Justicia.

Antes de ayer se presentó ante un tribunal un hombre acusado de haber querido robar un cordero.

Nada mas lejos de su ánimo. . en una mañana de invierno habia visto al animalito que simboliza la inocencia buscar restos de yerbas en un campo yermo.

Se condolió y comenzó á arrojarle pedacitos de pan.

¿Que habia de hacer el cordero sino acercarse á él con reconocimiento?

—Que te roban el animalito, dijo un amigo oficioso al dueño.

—Quién? preguntó este.

—Aquel hombre viejo que le hecha pan, añadió una buena mujer no menos oficiosa.

Total: que antes de ayer compareció ante la Justicia el compasivo protector de animales. Sean ustedes generosos y den pan... á cordero ageno.

Por fortuna los antecedentes del acusado, su paladra sincera, y la defensa que de él hizo un jóven abogado le alcanzaron la absolucion.

Pero la testigo, la que habia contribuido á su detencion fué la encargada del sainete.

—¿Quién es usted? ¿Cómo se llama V.? En qué se ocupa V?

Todas estas preguntas de rúbrica la agobiaron.

Al salir de la audiencia murmuraba:

—Vaya y qué preguntones que son los jueces.... lo que es yo, no vuelvo mas aqui.

*
* *

Pasemos de la égloga y del sainete á la comedia.

Un marido sospecha que su mujer le es infiel. Inquiere y sabe que son ciertos los... temores que abriga. A fuerza de indagar averigua el paraje de las citas fraudulentas.

Su conducta demuestra que no va al teatro ¡Hallaria tantos ejemplos qne seguir! Pero no; con la mayor tranquilidad del mundo, busca una pareja, cuenta á los guardias su situacion, les suplica qne le acompañen, llega con ellos al sitio, llama y sorprende á los culpables.

—Que se vengan los dos á la prevencion, dice uno de los guardias.

—Oh! no... esclama el marido... me satisfago con el susto que los he dado.

Y despues de decir á su mujer

—Supongo que en lo sucesivo no volverás á darme estos disgustos, se fué con ella á su plácido hogar.

En todo esto no hay mano negra, pero sí manga ancha.

*
* *

Una caja de fósforos ha costado á unos padres felices la pérdida de su felicidad.

El es un honrado operario; ella una escelente mujer de su casa.

Jóvenes aun, cifraban su ventura en su hermoso niño de dos años

El marido salió como de costumbre á su trabajo y se dejó olvidada junto á la cama en una silla la fatal caja de fosforos.

Ella viendo que el niño estaba dormidito, bajó á la compra y no tardó en volver un cuarto de hora.

El niño en tanto se despertó, vió en la silla la caja, la cogió, sacó unos cuantos fósforos y comenzó á comerlos.

Su madre le sorprendió en aquella operacion.

Pidió auxilio, el niño fue llevado á la casa de socorro pero todo fué inútil... preso de terribles dolores sucumbió poco despues.

*
* *

Dos agentes de seguridad habían ideado un medio fácil de proporcionarse un sobre sueldo y parecer generosos; con un celo inusitado detenían á los que cometían la mas leve falta; pero en el camino negociaban con el detenido y mediante una suma mas ó menos importante le dejaban en libertad.

Esta cucaña les ha durado poco.

*
* *

La otra noche se presentó en una taberna del barrio de Chamberí un sargento de la guardia civil, y dirigiéndose á un parroquiano que despues de haber hecho una buena venta celebraba su fortuna, le rogó que le siguiera.

—Pues que he hecho yo algo malo? preguntó.

—No lo sé... no hago mas que cumplir una órden.

Junta general acordó y que V. S. presenció y autorizó.=La Sociedad espera que V. S bien penetrado del interesante y utilísimo objeto de su instituto, de la sencillez y claridad de las bases sobre que está fundado, y de los nobles y justos sentimientos que manifestaron todos los concurrentes á dicha junta, se servirá apoyar esta solicitud, á fin de que recaiga la superior aprobacion del Consejo. Palencia y Mayo 2 de 1829.=En virtud de comision especial de la Junta generál.=Wenceslao de la Cruz.=Miguel Palacios.=Valentin Pastor.=Miguel de Soto.=Ildefonso de la Rueda Lopez.=Manuel Díez de Valdivieso.

CAPÍTULO PRIMERO.

De la Sociedad en general.

Artículo 1.°

La Sociedad se establece bajo la proteccion del Ilustrisimo Ayuntamieto de esta Ciudad de Palencia con el título de «Sociedad de Seguros Mútuos de incendios de casas en Palencia.»

Art. 2.°

Esta Sociedad es la reunion de propietarios de casas situadas dentro de las murallas de Palencia, que se inscriban en ella, y tambien de las de afuera inmediatas á las mismas murallas.

Art. 3.°

El objeto de esta Sociedad es que todo sócio sea asegurador y asegurado para proporcionarse

M.C.D.2022

—Vamos donde V. quiera, que no me duelen prendas.

Los dos salieron y á poco se unió á ellos otro hombre.

De pronto caen el sargento y el intruso sobre el detenido y mientras el uno le sugeta el otro le saca del bolsillo el precio de la venta que acababa de hacer.

Se trataba de dos atrevidos cacos, uno de los cuales se habían disfrazado con las insignias de autoridad.

***

A un caballero que paseaba tranquilamente á las cinco de la tarde por los jardines del campo del Moro le acometieron navaja en mano y le robaron cuanto llevaba. Pero en cambio un acomodador del Teatro Real encontró una cartera llena de billetes de Banco y despues de buscar á su dueño y entregársela no quiso recibir remuneracion alguna porque como él decía cumplir un deber no es accion remuneratoria.

***

Un hombre inteligente, laborioso, emprendedor, D. Vito Montero convido el domingo último á varios periodistas para que presenciaran los ensayos de la calefaccion por medio del vapor de agua, que se propone introducir en Madrid.

El exito fué en extremo lisongero. Gracias á este procedimiento como el agua y la luz, podremos traer á nuestras casas el calor necesario á la vida, sin necesidad de chimeneas y braseros. Una temperatura á propósito para contrarestar los rigores del frio costará proximamente por cada calefactor 37 céntimos al dia. Suponiendo que se empleen 3 en cada casa apenas llega á una peseta. Más se gasta en un par de braseros; y esto contando con que el tufo que producen no obligue á gastar cuádruple cantidad en médico y botica.

***

Para broma pesada la que dieron ayer á una pobre costurera. Salió temprano, dejó cerrado el modesto cuartito en que vivía y al volver encontró... un ataud y cuatro velas encendidas.

La infeliz dió un grito y cayó desmayada al tiempo que resonaban estrepitosas carcajadas en los cuartos vecinos.

JULIO NOMBELA.

Noticias.

Continua administrándose la extrignina a los canes que se encuentran de noche abandonados en las calles. El número de las *victimas* ascendia anoche á veinte.

La sociedad de recreo *La Artística* que como digimos se hallaba preparando una funcion en el teatro de esta capital, á beneficio de un soldado del actual reemplazo al que ha correspondido para Ultramar, tiene anunciado para mañana á las ocho de la noche el grandioso y popular drama del laureado poeta Don José Zorrilla, *D. Juan Tenorio.*

Los precios sumamente económicos, y el benéfico objeto á que destinan los productos, hace suponer verán cumplidos sus deseos.

Los gremios a quienes corresponde presentarse el lúnes próximo en la Administracion de Contribuciones y rentas de esta provincia, para verificar el nombramiento de sus Síndicos y clasificadores, conforme el anuncio publicado por la Delegacion de Hacienda son:

Vendedores: de aceite por mayor, á las 4 de la tarde; de frutos coloniales, por mayor, a las 4 y 1|2; de hierro, por mayor, á las 5; los de tejidos, por mayor á las 5 y 1|2.

Por la Alcaldia de esta ciudad se han expedido apremios a los deudores morosos del Pósito, aceras y alcantarillas, para conseguir con el rigor satisfagan sus adeudos, ya que de nada sirven los atentos avisos que se les han dirigido.

Esta medida la aconseja la necesidad de dar trabajo a la clase obrera y de atender á la vez á otros importantes gastos que contra su voluntad tiene que sufragar el municipio.

Han sido despachadas por la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, desde el 24 del próximo pasado Febrero las siguientes causas:

La seguida contra Juan Rodriguez Crespo, por hurto de un reloj; fué dictada sentencia el 24 de Febrero, imponiéndole la pena de 2 meses y 20 dias de arresto mayor y accesorias.

La contra Jorge y Gregorio San Millan, por robo de metálico; sentenciados el 26 de Febrero á 4 años de presidio correccional y accesorias.

La contra Pio Fernandez Prieto por robo de una mantilla y otros efectos; condenados el 28 de Febrero á 300 pesetas de multa y accesorias.

En 1.° de Marzo se sentenció á Bonifacio Perez Espeso, por lesiones, á 4 meses de arresto mayor y accesorias.

En 6 de Marzo, se dicto sentencia contra German Rubio Quijada de Saldaña, por atentado contra un sereno, condenándole á un mes y un dia de arresto mayor y accesorias.

El 7 de Marzo fué sentenciada la causa seguida á Ladislao Garrido Niño y Eugenio Palomo Bendito, por exacciones ilegales, habiendo sido condenado el Ladislao á 6 pesetas 75 céntimos de multa y declarando absuelto al Eugenio.

El 8 de Marzo se dictó en la seguida contra Mariano Sandoval y Pascual Perez por robo de reses, sentencia declarándoles absueltos.

Sección oficial.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor del Juez de primera instancia de Mancha-Real (Jaen), una competencia con el gobernador de la provincia sobre una demanda de interdícto de recobrar de D. Bartolomé Catena Morales, vecino de Albanchet.

Hacienda.—Reales decretos nombrando interventores de Hacienda: de Granada á D. Cayetano de las Casas, de Búrgos á D. Juan Alvarez Merinel, de Zaragoza á D. Leopoldo de Uribe y de Oviedo á D. Ramon Rico.

Gobernacion.—Real decreto nombrando director de la Cárcel-Modelo del territorio de la audiencia de Madrid á D. Ricardo Rodriguez Aldao.

Fomento.—Real órden disponiendo que á la mayor brevedad posible, proponga el director de Instruccion pública la clase y condiciones de las obras de la biblioteca del señor duque de Osuna que merezcan comprarse, así como los procedimientos que se hayan de adoptar para realizar su adquisicion por cuenta del Estado.

Chanzas.

La Epoca publica en su última plana el anuncio siguiente:

«Casamientos ricos. Mad. Gruel, 11 bis, rue Marbeuge. Paris. Veinte huérfanas, 150 señoritas, 35 viudas. París. Dote 10 á 4.800,000 francos.»

Me consta que tal anuncejo ha producido aquí su efecto.

Un pollo de esta capital ha salido ya para la de Francia por ver si gusta.

Otro ha remitido á Mad. Gruel, un telegrama en esta forma:

Mande la mas rica y bella
al instante,
para casarme con ella;
mas los cuartos por delante.

Dícese que Mad. Gruel ha contestado así:

Sale señorita en globo
con dinero
perfectamente guardado;
pues que dá pruebas de bobo
caballero,
espérelos bien sentado.

En Setiembre venidero
un congreso femenino
celebrarase en Mallorca
para salvar el abismo
que al bello sexo amenaza,
segun un colega ha dicho.
Ignoro qué abismo es ese,
pero sostengo y afirmo
que un congreso de mugeres
es por si solo otro abismo
con ecos de gallinero
gran lucimiento de picos
esgrima de manos y uñas
y deterioros de rizos.

Persona veraz y fiel
me dice que se ha acordado
alzar el nuevo cuartel,
en las eras del Mercado.
Si esto es cierto, que reciba
mi aplauso el Ayuntamiento,
porque en tal sitio presiento
que no hará una *lavativa.*
Y el público satisfecho
al mirarle exclamará:
mil gracias á Dios que ya
se hizo un cuartel de... *provecho.*

FLORES.

¿Que otro talle no hay quien halle
como el que tu lucir tratas
en los bailes y en la calle?
mídelo bien que tu talle
es un costal de patatas.

¿Que es tan chiquito tu pié
como un piñon? ¡desvarío!
pues te juro por mi fé,
que tiene, como se vé,
dimensiones de un navio.

¿Que es tu boca diminuta?
ponte al espejo y yo espero
que afirmarás sin disputa
de una manera absoluta,
que es tu boca un sumidero.

Y en fin repara en seguida
en tu conjunto ¡oh vestiglo!
y te quedarás corrida
de ser la mas presumida
y la mas *fea* del siglo.

Similimi

Cultos.

DOMINGO DE PASION.—S. Eulogio presbitero y martir.

En la Santa Iglesia Catedral predica el ILUSTRISIMO SEÑOR OBISPO.

Continua la Novena en la Soledad: en este dia predica el SR. D. PEDRO NAVA.

En S. Miguel son los ejercicios de la *Comunion Reparadora* á las siete y media de la mañana y á las tres y media de la tarde.

LUNES.—S. Gregorio papa, cfr. y doctor.

En la Soledad predica el SR. D. EUGENIO SANTOS.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

MERCADOS DE CASTILLA

Segun las notas de nuestros Corresponsales.

PUEBLOS.	Dias.	Precio medio por fanega en reales. Trigo	Cebad.	Cent.°	Alubia	Garbs.	Patats. arb.	Carne lb,	Vinos cánt.
Salamanca......	6	47	28	29	74	100	4	3	28
Ledesma........	6	48	27	29		100	4		16
Valencia Juan..	8	43	29	31	60	110		2	18
Carrion Condes	8	50	31	32	62	105	4	2	

Las compras regulares; el tiempo de frios y hielos; y los campos en el mejor estado.—En Herrera de Pisuerga no ha podido efectuarse mercado por causa del mal tiempo.

MERCADOS EXTRANJEROS

Servicio especial de EL DIARIO PALENTINO.

MERCADOS,	Dias.	Precios, en francos, por cada 100 kilógramos (218'5 libras) Harina.	Trigo,	Cebada.	Avena.	Centeno.	Maiz.
Paris, ...	8	36 á 38	25,75	»	17,75	16,00	»
Marsella...	7	»	22,75	»	»	»	»
Amsterdam..		»	»	»	»	»	»
Berlin.....	8	»	22,87	»	»	17,25	»
Hamburgo..	8	»	22,87	»	»	16,62	»
		Barril de 88 k.	Cada bushel—35 litros; 7[11 de fanega—en dollars 5.15 pesetas				
Nueva-York..	7	4,20 á 4,40	1,22 1[2	»	»	»	0'72 1[2

Lóndres: Las importaciones de trigo en la última semana, han sido de 23 230 quarters 116,150 fanegas, las exportaciones á los Estados Unidos en igual periodo ascendieron á 517,500 qx. m.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | # SECCION DE ANUNCIOS. | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(Antes de A. Lopez y Compañía.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
Servicio para Colon y Pacífico.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5, de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña; el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS *(Gran Canaria)* y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad á pesos 50 para Puerto Rico y 60 duros para Habana.

SEGUROS.—La Compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, 62.

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Premiada con la GRAN MEDALLA DE ORO superior concedida en el concurso BALNEOLÓGICO de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso EN TODAS PARTES prueba la general aceptacion de un especifi o SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglo de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extreñimiento pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobre loja.—ADVERTENCIA: Las botellas vacias solo se reciben en Madrid porque NADIE ESTA AUTORIZADO para utilizarlas en provincias, ni fuera del Depósito Central. 10

NO MAS VÍCTIMAS CAUSADAS POR LA TÍSIS.

EL JARABE DE CLOROFOSFATO CALCICO CREOSOTADO DE ALMERA, es el específico único reconocido como verdadero para esta enfermedad y todas las que tienen asiento en el pecho. (Véase el folleto.) De venta: Farmacia del autor, Vilasar de Mar.—Barcelona.—Dr. Andreu, Rambla de las Flores 4, Barcelona.—Madrid, Melchor García, Tetuan 15.—Palencia, farmacia de N. Fuentes é hijo. 10, 20

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^les FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cútis frescura y trasparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluquerias y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

VAPORES PAQUETES
DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

SERVICIO REGULAR MENSUAL.

DE BARCELONA Á MANILA
con escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

Isla de Luzon......	8.300	toneladas inglesas de desplazamiento.
— — Mindanao..	8.100	
— — Panay......	7 300	
— — (en construccion.)		

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE CEBÚ

verificará su salida para Manila hasta el 12 de Marzo de Cadiz, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto y escalas intermedias.

Precios de pasaje 1.ª 1.725 pesetas; 3.ª 665.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Barcelona *señores Ripol y Compañía.*

SACOS.

Para coserlos á máquina se necesita un hombre ó mujer.—Herreros 14. 6—6

NO MAS CALLOS
Escofina Losada

Con privilegio esclusivo; á peseta unas y cincuenta céntimos otras.

A toda persona le es indispensable este instrumento si quiere andar siempre sin molestia en los pies, pues á la menor imperfeccion del calzado se forma una callosidad que puede por este medio desaparecer al momento; á cada una acompaña el modo de usarla. De venta en el establecimiento de calzado de Filomeno Bravo, el Madrileño.

En el mismo establecimiento se estan construyendo para la próxima estacion de primavera elegantes calzados, todo á medida; al parroquiano que hecha la primera prueba quede satisfecho no hay inconveniente en reservarle las hormas para que no se moleste en tomarse mas de una vez la medida, bien seguro que no le quedará nada que desear.

Tambien hay botas de becerro de chanclo para hombre a 40 rs.

Calle Mayor 70. 13—25

TIERRAS EN RENTA Ó VENTA.

En el término de Villoldo y Castrillejo sesenta obradas. Entenderse con su dueño Felino F. Villaran, Herreros, 14, Palencia. 4—(2 s)

GUANO GERANDON.

El abono mejor y mas barato.
Unico dspósito.
A. Quintana A.—Palencia.

VACANTE.

Se encuentra la plaza de Médico-cirujano de la sociedad de Amigos de la Humanidad, del arte de obra prima, de esta Ciudad; dotada con 600 pesetas anuales por la asistencia á 70 familias, y por las que escedan de este número percibirá el agraciado á razon de 8 pesetas 50 céntimos.

Las solicitudes se dirigirán hasta el 31 del corriente, al presidente de la sociedad, D. Basilio Blanco, calle Mayor principal, núm. 138, quien dará los pormenores que le sean pedidos. 1—8 a

En la calle de Zapata núm. 21, se alquila un cuarto bajo muy apropósito para oficina, panera ó habitacion; en el piso 2.º de la misma, darán razon. 1—4

VENTA DE LEÑAS DE ENCINA.

Quien quisiere comprar las leñas de encina para carboneo que constituyen las cortas tituladas el «Quemao» y «Valdios» en junto ó por separado, sitas en el Monte titulado de Villaldavin término jurisdiccional del mismo pueblo. de la propiedad del Sr. D. Sabino Ojero, se servirá presentar en la Ciudad de Palencia y casa de Guillermo Astudillo, procurador de los tribunales, calle Mayor pral. núm. 53 el dia Domingo de Ramos 18 del corriente á las doce de su mañana donde se rematarán en el mejor postor bajo el pliego de condiciones que desde este dia se halla de manifiesto en la casa del referido Astudillo.

Palencia 6 de Marzo de 1883.
Guillermo Astudillo.

SUBASTA.

El Domingo 11 del corriente á las doce de la mañana en la Plaza de Toros de esta ciudad, se contratará la construccion de una fachada ó muro de cerramiento, de sillería y mampostería, del terreno comprendido entre la muralla y carretera de Santander, bajo el plano y condiciones que estarán de manifiesto en la misma Plaza. 3—3

SUBASTA ESTRAJUDICIAL.

El dia once de Marzo, á las doce de la mañana ante el Notario D. Ezequiel Gonzalez.

Se enagena libre de todo cargo, la casa Posada, situada en la calle de Burgos de esta Ciudad, números veintinueve y treinta y uno, esquina al fielato de la puerta de S. Lázaro.

Los Títulos de propiedad y pliego de condiciones, se pueden ver en la Notaria. 10 m a.

FERRO-CARRILES.

LINEA DEL NORTE.

HORAS DE LLEGADA A PALENCIA.

Tren.	Procedencia.	Destinos.	Llegada.	Estacion.
Correo.	Madrid.	Lineas del Noroeste.	6 15 m.	Noroeste.
Id.	Madrid.	Santander.	7 38 m.	Norte.
Id.	Santander.	Madrid.	6 16 t.	Id.
Mixto.	Madrid.	Palencia.	8 35 n.	Id.
Expres.	Santander.	Madrid.	10 49 n.	Id.
Id.	Madrid.	Santander	1 56 m.	Id.

HORAS DE SALIDA DE PALENCIA.

Tren.	Procedencia.	Destinos.	Salida.	Estacion.
Mixto.	Palencia.	Venta de Baños.	6 20 m.	Norte.
Correo.	Madrid.	Santander.	7 48 m.	Id.
Id.	Santander.	Madrid.	6 46 t.	Id.
Correo.	Lineas del Noroeste.	Madrid.	9 20 n.	Noroeste.
Express.	Santander.	Madrid.	10 54 n.	Norte.
Id.	Madrid.	Santander.	2 1 m.	Id.

OBSERVACIONES.

El tren expres de Santander á Madrid, solo pasa los lunes y jueves y el de Madrid á Santander los jueves y domingos; ambos toman viajeros en esta.

LÍNEA DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.

De Villafranca y Busdongo llega á Palencia á las 8,43 noche y de Leon á las 11,42 m. || De Palencia para Villafranca y Busdongo á las 6'45 m. y á Leon á las 3,20 tarde.

MERCANCIAS.

Horas de despacho.—Gran velocidad, todos los dias de 7 de la mañana á 8 de la noche.—Pequeña velocidad, los dias no feriados, de 6 de la mañana á 6 de la tarde.

M.C.D.2022